

GACETA MUNICIPAL

ESPECIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2025-2027

TOLUCA, MÉX. A 10 DE ABRIL DE 2026
Volumen QUINCE Año DOS

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Fe de erratas que solicita la Dirección General de Obras Públicas.	3

Fe de erratas que solicita la Dirección General de Obras Pública

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Toluca, Estado de México a 24 de marzo de 2026.
 210010000/0900/2026.

**MTRO. EN ADMÓN. JUSTO NÚÑEZ SKINFILL
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3.55, fracciones I y II, del Código Reglamentario Municipal de Toluca, así como el artículo 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito solicitar respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que sea autorizada y publicada la **FE DE ERRATAS**, correspondiente al punto tercero del orden del día de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2025-2027, celebrada el 20 de febrero de 2026, relativos a la aprobación por el Ayuntamiento de Toluca, el Programa Anual de Obra Pública 2026.

Lo anterior, derivado de la detección de inconsistencias en la captura de datos dentro del documento aprobado, por lo que resulta necesario realizar la corrección correspondiente, con la finalidad de que la información relativa a las obras públicas coincida plenamente con lo registrado en el Presupuesto de Egresos 2026 y se eviten observaciones en futuras auditorías.

En razón de lo expuesto, los datos se deberán corregirse conforme a la siguiente información:

PUNTO TERCERO

No.	F.F.	Nombre de la obra	Dice (Ubicación)	Debe decir (Ubicación)
1	FAISMUN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A TRAVES DE SLURRY EN LA CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y CALLE SANTOS DEGOLLADO, DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO, MUNICIPIO DE TOLUCA.	SAN BUENAVENTURA	CENTRO HISTÓRICO

No.	Localidad	Delegación	F.F.	Dice (Nombre de la obra)	Debe decir
1	LA MAQUINITA	LA MAQUINITA	FAISMUN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA DEL TRABAJO, DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE FILIBERTO GÓMEZ Y CALLE MANUEL BUENDÍA TÉLLEZ GIRÓN, DELEGACIÓN LA MAQUINITA, MUNICIPIO DE TOLUCA.	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA DEL TRABAJO, DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE 1RO DE MAYO Y CALLE MANUEL BUENDÍA TÉLLEZ GIRÓN, DELEGACIÓN LA MAQUINITA, MUNICIPIO DE TOLUCA.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a sus distinguidas órdenes para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

ATENTAMENTE

**ING.ARQ. MAXIMINO BUENO GUTIÉRREZ
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

C.c.p. LCDO. Ricardo Moreno Bastida. - Presidente Municipal Constitucional de Toluca.
 Mtro. Florencio Valladares Zambrano. - Tesorero Municipal.
 Archivo. MBG/WRG/lzg



H. Ayuntamiento de Toluca

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7.89 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA SE PUBLICA LA SIGUIENTE:

FE DE ERRATAS

Respecto al resolutivo 3 del punto 8 del orden del día de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca, celebrada el día veinte de febrero de dos mil veintiséis, relativo a la aprobación del Ayuntamiento, el Programa Anual de Obra Pública 2026.

PUNTO TERCERO.

No.	F.F.	Nombre de la obra	Dice (ubicación)	Debe decir (ubicación)
1	FAISMUN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A TRAVÉS DE SLURRY EN LA CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS Y CALLE SANTOS DEGOLLADO, DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO, MUNICIPIO DE TOLUCA	SAN BUENAVENTURA	CENTRO HISTÓRICO

No.	Localidad	Delegación	F.F.	Dice (nombre de la obra)	Debe decir
1	LA MAQUINITA	LA MAQUINITA	FAISMUN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA DEL TRABAJO, DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE FILIBERTO GÓMEZ Y CALLE MANUEL BUENDÍA TÉLLEZ GIRÓN, DELEGACIÓN LA MAQUINITA, MUNICIPIO DE TOLUCA.	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA DEL TRABAJO, DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE 1RO. DE MAYO Y CALLE MANUEL BUENDÍA TÉLLEZ GIRÓN, DELEGACIÓN LA MAQUINITA, MUNICIPIO DE TOLUCA.

TOLUCA
CAPITAL
DE OPORTUNIDADES Y PROGRESO

6

Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50

7

LCDO. RICARDO MORENO BASTIDA
Presidente Municipal Constitucional

Dra. en D. P. Yazmin
Nájera Romero
Primera Síndica

Lcda. en D. Edna Viridiana
Flores Santa Olalla
Sexta Regidora

Mtro. Jaime Amado
López Gómez
Segundo Síndico

C. Ana Lilia del Socorro
Terrazas Vázquez
Séptima Regidora

Lcdo. En D. Mario
Magno Díaz
Primer Regidor

Dra. en D. Shantall
Zepeda Escobar
Octava Regidora

C. Ana Victoria
Pliego Tapia
Segunda Regidora

C. José Ramón Fernando
Santana López
Noveno Regidor

Lcdo. en D. Edgardo
Rebollar Pérez
Tercer Regidor

L. C. P. y A. P. Irma Carolina
Alvarez Mendoza
Décima Regidora

Lcda. en Odontología
Belem Garay Garduño
Cuarta Regidora

Lcdo. en D. Luis Felipe
García Chávez
Décimo Primer Regidor

Lcdo. En Economía
Víctor Armando Díaz Rodríguez
Quinto Regidor

Lcda. en D. Cristina
Sierra Castillo
Décima Segunda Regidora

Mtro. Justo Núñez Skinfill
Secretario del Ayuntamiento

Rúbricas.